

CONTRATO DE CONSECIÓN DE LA FERIA DE EL RODEO, AGENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO.

En San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco a 22 veintiuno de enero de 2016 dos mil dieciséis.

Reunidos por una parte el Comité de Feria integrado por el C. Jaime Ríos Arias, como Presidente, el C. Walter Ari Herrera Morales, como Coordinador General, al L.C.P Hipólito Sánchez Gaviño como Tesorero, el Lic. Luis Roberto Bernabe Márquez como Secretario, el Prof. Secundino Caudillo Eusebio como Director de Eventos Culturales, Lic. José Andrés Ramírez Castellanos como Director de Promoción y Comercialización, así como los CC. Regidores Elvia Anunciación Medina Toscano, Rosa María Larios Cano, Salvador Nolasco Fermín y Griselda Contreras Villa como vocales.

Como concesionario de la presente los CC. J. Guadalupe López Reyes, María Guadalupe Feliciano Santos, Sergio Ramírez Bernardino, Cristina Verónica Guzmán Gutiérrez, Araceli Guzmán Reyes, Salvador Guzmán Santos, Sergio Arroyo Reyes y Andrés Gómez Gil, Presidente, Secretaria, Tesorero y Vocales respectivamente quienes fungen como personas invitadas de la comunidad, que por su capacidad y conocimiento llevarán a cabo la organización de la Feria de la Agencia Municipal El Rodeo durante el presente año.

Actúan la primera como Comité de Feria, facultado para otorgar la concesión de la Feria en el caso específico de El Rodeo, Agencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco; la segunda como concesionario, reconociéndose las partes con la capacidad jurídica y de obrar necesaria para la celebración del presente Contrato de Concesión.

EXPONEN:

Que en virtud de preservar la tradicional celebración anual de la Feria de El Rodeo, Agencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco, las partes manifiestan tener la facultad de otorgar y la otra de recibir la concesión de la Feria, lo anterior mediante el presente contrato en el cual se estipulan las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Concesionario podrá llevar a cabo la organización de la Feria de la siguiente manera:

1. Estructura y organización

La Feria consistirá en recibimientos, jaripeos y espectáculo musical mismos que deberán llevarse a cabo única y exclusivamente durante el horario que para tal efecto sea señalado y se celebrarán en todo momento previo informe al H. Ayuntamiento para que señale los requisitos y reglas de operación en materia de seguridad pública y protección civil y de esta manera expedir la autorización correspondiente.

2. Del periodo y el horario

La Feria se llevará a cabo los días 26, veintiséis, 27 veintisiete y 28 veintiocho de febrero del 2016 dos mil dieciséis.

El horario de los eventos será de deberá ser presentado ante la Dirección de Reglamentos, Seguridad Pública y Protección Civil.

3. De las instalaciones

La parte concesionaria hará uso única y exclusivamente del Jardín Principal y la Plaza de Toros con las condiciones que la Dirección de Reglamentos y de Protección Civil estipule.

4. Venta de bebidas alcohólicas

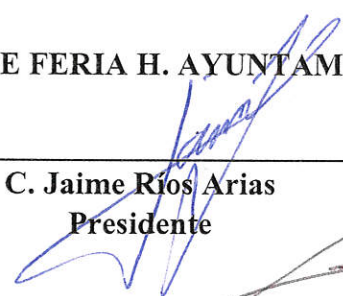
Para la venta de bebidas alcohólicas deberá solicitarse la licencia o permiso respectivo ante la Dirección de Reglamentos con las especificaciones que la misma señale.

5. La publicidad será responsabilidad de la parte concesionaria.


SEGUNDA: La parte concesionaria se compromete a destinar los ingresos que obtuvieren a las mejoras del Corredor Anexo al Templo ubicado en El Rodeo Agencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco.


TERCERA: Para la Seguridad Pública y Protección civil la parte concesionaria deberá pagar el costo de los elementos necesarios para procurar el bienestar y orden de los eventos de la feria, para lo cual deberá presentarse con el Director de Seguridad Pública y la Directora de Protección Civil.

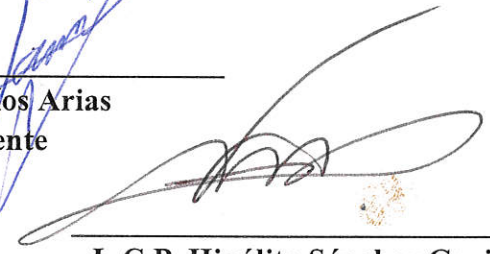
COMITÉ DE FERIA H. AYUNTAMIENTO


C. Jaime Ríos Arias
Presidente

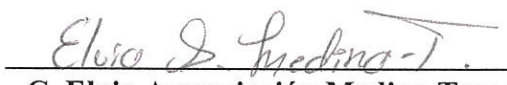

C. Walter Ari Herrera Morales
Coordinador General


Lic. Luis Roberto Bernabe Márquez
Secretario


Lic. José Andrés Ramírez Castellanos
Director de Promoción y Comercialización


L.C.P. Hipólito Sánchez Gaviño
Tesorero


Prof. Secundino Caudillo Eusebio
Director de Eventos Culturales


C. Elvia Anunciación Medina Toscano
Vocal